

'Falta materializar la ley migratoria' (Reforma 10/06/13)

'Falta materializar la ley migratoria' (Reforma 10/06/13) Henia Prado Ciudad de México (10 junio 2013).- A dos años de su publicación, la Ley de Migración no ha logrado garantizar plenamente los derechos humanos de las personas extranjeras debido a la persistente debilidad institucional, la falta de recursos económicos y las viejas inercias que subsisten entre servidores públicos, reconocieron especialistas en el tema. En un foro convocado por REFORMA, Salvador Berumen, director adjunto de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; Nancy Pérez, de la asociación Sin Fronteras, y Amalia García, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, coincidieron que ante dicho panorama la nueva Administración tiene un reto que debe atenderse pronto. "Tenemos instituciones que vienen funcionando -particularmente el Instituto Nacional de Migración (INM)- con una lógica previa, de tal manera, que no es fácil que, por decreto, sale una nueva ley e inmediatamente cambian esas inercias. Hay que transformar esa institución, los servidores públicos, hay que cambiar el paradigma de que todos los migrantes indocumentados hay que deportarlos. "Desafortunadamente, hay algunas voces de denuncias donde no se les informa todavía al migrante que tiene derecho a regularización. Hay personas que todavía se quejan del trato que reciben porque no los están viendo como sujetos de derechos", expresó Berumen. El funcionario estimó que aún es muy pronto para ver resultados, pues la ley empezó a operar formalmente a finales de 2012 y después vino el cambio de Gobierno, por lo cual falta una "interiorización" de la norma y sus reglas complementarias. Asimismo, admitió que los actuales recursos son insuficientes para dar un trato óptimo. "(Por ejemplo) en las estaciones migratorias, no en todas, se tiene servicio médico, entonces se tiene que recurrir con la Secretaría de Salud para que nos apoyen, y, ya ves, no alcanza. Hay que tener recursos para presupuestar la plantilla del INM, que haya obligatoriamente médicos especializados, pero eso lleva tiempo. "Estamos por materializar todas estas obligaciones de la ley en un programa Nacional de Migración que pueda tener objetivos determinados y recursos para su cumplimiento", indicó. En tanto, Pérez destacó que hasta el momento dicha ley no ha servido para proteger a los migrantes de la violencia además, el crimen organizado se muestra fortalecido y con mayores capacidades, en contraste con la debilidad institucional. "Falta una difusión muy amplia de la nueva normativa, qué sí se puede o no hacer con el marco normativo para evitar la discrecionalidad y el uso de criterios propios", enfatizó. En su intervención, García apuntó que no se han elaborado protocolos de actuación que establezcan paso a paso cómo tratar a los migrantes pues el personal sigue sin atender los diferentes tipos de vulnerabilidad, tal es el caso de niños y mujeres. "Si bien es cierto que se deben garantizar todos los derechos a todas y todos los migrantes, al mismo tiempo tiene que haber un trato de específico de acuerdo con las condiciones y características de todos. "Protocolos de actuación específicos de tal manera que lo que prevalezca no sean criterios particulares ni la discrecionalidad, sino que haya normas claras", sostuvo. Demandan desarrollo, no persecución El problema de la migración debe atenderse no desde una perspectiva de persecución policiaca, sino a partir de una vertiente de desarrollo regional de nuestro País con Centroamérica, opinó García. "Me preocupa que se adopte una visión persecutoria, policiaca, de blindaje de las fronteras a partir de la utilización de cuerpos de seguridad. Sería la visión más equivocada. Hace algunos años, la migración tenía que ver con causas de gobiernos autoritarios y dictaduras en Centroamérica. Hoy, al igual que México, se trata de una movilidad humana vinculada a la necesidad de sostener económicamente a la familia, una salida de sus hogares forzada por circunstancias económicas. "Se debe actuar trabajando regionalmente, atendiendo las causas de la migración. Y el único enfoque sólido y serio es el de desarrollo integral de todas las personas. que garantice mejores condiciones de vida para todos", refirió. Llama Sin Fronteras a vigilar a funcionarios Para que la política migratoria de México funcione y se transparente no sólo es necesaria la capacitación y evaluación de servidores públicos, sino que los procesos deben ir acompañados del escrutinio de la sociedad civil, afirmó Nancy Pérez, directora de Sin Fronteras. La activista indicó que, si las instituciones y la sociedad trabajan de la mano, podrá generarse una agenda plural, de mayor incidencia y aprobación. "Viene todo un tema de profesionalización de los cuadros (servidores públicos) que va a requerir de la capacitación muy fuerte, sobre todo si se está pensando en hacer una depuración seria del INM o de las fuerzas de seguridad que van a acompañar los procesos migratorios, pero también un proceso muy fuerte de evaluación constante de la política pública donde haya sanciones para aquel que cometa un delito y haya incentivos para aquellos que hagan bien su trabajo. "Pero debe institucionalizarse este monitoreo por parte de los actores de la sociedad civil y deben abrirse espacios serios de interlocución, que sean espacios donde se puedan tomar decisiones y no sólo informativos que no permitan retroalimentación", expresó. De esta manera, agregó la activista, se generará que los ciudadanos, al conocer la vulneración a los extranjeros indocumentados y las leyes en la materia, se apropien de las mismas, participen en su cumplimiento y vigilen la aplicación. "Va a requerir mucho trabajo con la sociedad civil y la sociedad en general para sensibilizar sobre la problemática de esta población. Un trabajo conjunto entre los diferentes actores es sumamente necesario con los gobiernos de los estados. Ésta no es una política sólo de carácter general, necesita trabajarse mucho a nivel local, a nivel de los municipios", sostuvo.